



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico

## ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2023**

**“PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE GAMMA CÁMARAS PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, 2023”**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **24 de mayo de 2023**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Quien preside el acto, es asistida por el Representante del Área Técnica, quien solventará las solicitudes de aclaración de carácter técnico; el Área Contratante, solventará las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo.

Asimismo, se informa que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control en el Instituto.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

### 1. DESARROLLO DEL ACTO

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Página 1 de 5





**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2023**

**“PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE GAMMA CÁMARAS PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, 2023”**

Quién preside el acto, señala que tal como consta en la impresión de la pantalla del sistema CompraNet, que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración y/o el escrito de interés en participar, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.4 de la convocatoria, de los siguientes licitantes:

		<b>Escrito de Interés</b>	<b>Solicitudes de aclaración</b>
1	GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.	Si	35
2	Servicio y Venta de Insumos Médicos, S.A de C.V.	Si	0
<b>TOTAL</b>			<b>35</b>

**PRECISIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE**

Quien preside el acto, consultó al representante del Área Técnica si era su deseo efectuar alguna precisión a la convocatoria, a lo que manifiesta no existir.

**CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

Las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración formuladas por el licitante se encuentran en el **Anexo II** de la presente acta, solicitando a los asistentes la dispensa de su lectura, dado el volumen de la información, a lo que manifestaron no tener objeción.

No se omite mencionar que derivado del número de caracteres (1,200) permitidos en el sistema CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración del licitante, también podrán ser consultadas en el apartado ANEXOS de la publicación en el sistema CompraNet.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **6 horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico

## ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS  
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2023

“PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE GAMMA CÁMARAS PARA UNIDADES MÉDICAS DE  
SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, 2023”

Transcurrido el plazo, el Área Contratante dará respuesta a las preguntas (repreguntas) el **26 mayo de 2023** a las **14:00** horas.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, la presente acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Quien preside, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario; el representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

*“Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 23 de mayo del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación.*

*Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su Reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.*

*Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar”.*

El resto de los asistentes manifestaron no tener comentarios.

Página 3 de 5





**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2023**

**“PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE GAMMA CÁMARAS PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, 2023”**

**CIERRE DEL ACTA**

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **10:25 horas** del día **24 de mayo de 2023**, firmando la presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia del mismo.

Esta acta consta de **5** fojas útiles y **2** anexos.

----- FIN DE TEXTO -----

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
<b>Lic. Karla Pacheco Villanueva</b> Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
<b>Lic. Israel Clairín Martínez</b> Jefe de Área de Análisis Normativo		





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Médico

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2023**

**“PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE GAMMA CÁMARAS PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, 2023”**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
<b>Lic. José Manuel Garduño Trejo</b> Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
<b>C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales</b>		





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico

# ANEXO I



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO EST. P. 1911

### Procedimiento LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2023

Código del expediente

E-2023-00037860

Número de procedimiento de contratación

LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2023

Estatus del procedimiento de contratación

VIGENTE JA

Código interno del procedimiento

P-2023-00036272

Nombre del procedimiento de contratación

ADQUISICIÓN DE GAMMA CÁMARAS

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales    Requerimientos    Solicitudes de aclaración    Proposiciones    Evaluación    Fallo    Datos relevantes del contrato    Bitacora de acciones

### Junta de Aclaraciones del Procedimiento

#### Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones \*

24/05/2023 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compranet \*

23/05/2023 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	22/05/2023 09:27	22/05/2023 09:28			
2	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	20/05/2023 13:04	20/05/2023 13:05			
3	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	22/05/2023 10:14				

10

← Regresar

Solicitudes de aclaración



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

© 2023 | 0.0.0.0

Aviso de privacidad  
Términos y condiciones



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico

# ANEXO II



## ANEXO II

### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-5-2023

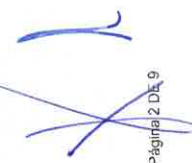
#### "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE GAMMA CÁMARAS PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, 2023"

ID	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
307718	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA. 1.3 SENSIBILIDAD DEL SISTEMA (LEHR)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA REFERENCIAR EL ACRÓNIMO LEHR COMO LEHRS YA QUE ASI APARECE EN NUESTROS MANUALES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU REFERENCIAR "LEHRS" PARA EL NUMERAL 1.3 SENSIBILIDAD DEL SISTEMA (LEHR) 202 CTS/MIN/UCI O MAYOR, (MELP) 430 CTS/MIN/UCI O MAYOR.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL RESPECTIVO ANEXO 3.1 "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
307719	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA. 5.9 UNIDAD DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE UPS	LA CONSOLA DEL OPERADOR ESTÁ CONECTADA AL GENERADOR PRINCIPAL DEL EQUIPO QUE A SU VEZ ESTARÁ CONECTADO AL UPS ESPECIFICADO EN EL NUMERAL 5.10, POR ENDE, LA CONSOLA ESTARÁ YA RESPALDADA POR EL UPS Y DEBIDO AL DISEÑO ELÉCTRICO/ELECTRÓNICO DEL EQUIPO, NO ES POSIBLE NI NECESARIO INDEPENDIZAR ELÉCTRICAMENTE LA CONSOLA DEL GENERADOR PRINCIPAL DEL EQUIPO. POR ESTA RAZON SOLICITAMOS QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL EN FUNCIÓN DEL DISEÑO DE CADA CASA COMERCIAL. GARANTIZANDO QUE LA CONSOLA CUENTA CON RESPALDO DE UN UPS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: "5.9 UNIDAD DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE UPS CON CAPACIDAD DE RESPALDO DE 15 MINUTOS Y SUPRESOR DE PICOS PARA LAS COMPUTADORAS DEL AREA DE CONTROL QUE CUMPLA CON LAS NORMAS UL1778 Y/O UL60601-1.", DEL ANEXO 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO, ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
307720	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA. 1.1.7 CON CRISTAL DE 55 CM O MAYOR POR 44CM O MAYOR	ENTENDEMOS QUE ESTA ESPECIFICACIÓN SE REFIERE AL CAMPO DE VISIÓN DEL DETECTOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION
307721	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA. 1.1.7 CON CRISTAL DE 55 CM O MAYOR POR 44CM O MAYOR	ENTENDEMOS QUE ESTA ESPECIFICACIÓN SE REFIERE AL CAMPO DE VISIÓN -FOV- DEL DETECTOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO AFIRMATIVO, SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR UN CAMPO DE VISIÓN -FOV- DE 40 CM O MAYOR X 54 CM O MAYOR. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR, PARA SU RESPECTIVA EVALUACIÓN, PARA EL NUMERAL 1.1.7 "CAMPO DE VISIÓN -FOV- DE 40 CM O MAYOR X 54 CM O MAYOR, PARA EL NUMERAL 1.1.7 CON CRISTAL DE 55CM O MAYOR POR 44CM O MAYOR.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL RESPECTIVO ANEXO 3.1 "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
307722	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA. 1.8.1 PANTALLA PLANA LCD O TFTY A COLOR DE 18"	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MONITORES DE 17"	SE ACEPTA OFERTAR, PARA SU RESPECTIVA EVALUACIÓN, PARA EL NUMERAL "1.8.1 PANTALLA PLANA LCD O TFTY A COLOR DE 18". SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL RESPECTIVO ANEXO 3.1 "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". ACLARANDO QUE LO ANTERIOR NO REPRESENTA CAMBIO ALGUNO A LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA INCLUIDOS SUS ANEXOS

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-5-2023**

**"PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE GAMMA CÁMARAS PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, 2023"**

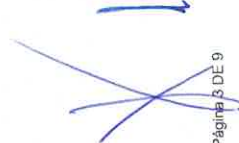
ID	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
307723	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	CEDULA. 1.8.2 RESOLUCIÓN DE 1200 X 1600 PÍXELES O MAYOR	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR RESOLUCIÓN 1280 X 1024, DEBIDO A QUE EN LAS PANTALLAS DE PERSISTENCIA NO ES RELEVANTE TENER MAYOR RESOLUCIÓN	SE ACEPTA OFERTAR, PARA SU RESPECTIVA EVALUACIÓN, PARA EL NÚMERO "1.8.2 RESOLUCIÓN DE 1200 X 1600 PÍXELES O MAYOR" OFERTAR "RESOLUCIÓN 1280 X 1024", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL RESPECTIVO ANEXO 3.1 "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
307724	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA. 4.12 COMUNICACIÓN CON RIS/PACS	YA QUE ESTE EQUIPO NO TIENE CT PARA SIMULACION DE RADIO TERAPIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SEA OPTATIVO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, DEBIDO A QUE EL CONTOURNO SE HACE CON EL CT Y NO CON LA GAMMACAMARA, ADEMÁS QUE ESTA OPCION SOLO LO CUMPLE UN PROVEEDOR.	SE ACLARA QUE ES DICOM 3.0.
307725	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS. LA EXISTENCIA DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES, EN SU CASO.	¿SE CONSIDERA COMO CONSUMIBLE EL RADIOFARMACO UTILIZADO PARA LOS ESTUDIOS ?	SE ACLARA QUE EL RADIOFARMACO ES UN CONSUMIBLE, TODOS AQUELLOS RADIOFARMACOS REQUERIDOS PARA LA CALIBRACION Y PUESTA EN OPERACION DEL EQUIPO A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO, SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO LLEVARLOS Y DESECHARLOS, A SU DISPOSICION FINAL COMO LO INDICA LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS.
307726	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS, I) EN SU CASO, MECANISMOS REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER.	SE ENTIENDE QUE EL REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS SE DARÁ SOLO UNA VEZ CUANDO SE DICTAMINE QUE EL EQUIPO NO TIENE REPARACIÓN CON ASISTENCIA EN SITIO	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, LA GARANTIA OFERTADA APLICA PARA EL EQUIPO Y SUS EQUIPOS ACCESORIOS, ASI COMO PARA LOS EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE RELACIONADOS CON LAS ADECUACIONES DE AREA Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO Y TODOS LOS COMPONENTES. "ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGUN SEA EL CASO: • PERIODO DE GARANTÍA. DICE: "... QUE LA GARANTIA RESPONDE A UNA COBERTURA AMPLIA CONTRA VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER FALLA QUE PRESENTEN, LOS BIENES Y SUS ACCESORIOS POR EL PERIODO ESTABLECIDO"

  
 Página 2 DE 9

## ANEXO II

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2023  
 "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE GAMMA CÁMARAS PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, 2023"

ID	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
307727	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS, TIEMPOS MÁXIMOS DE REPARACIÓN O ATENCIÓN DE FALLAS.	DADO QUE LOS TIEMPOS LOGÍSTICOS SE HAN ALARGADO POR PROBLEMAS DE CADENA DE SUMINISTRO A NIVEL GLOBAL, ¿ES POSIBLE EXTENDER A UN PLAZO DE 9 DÍAS HÁBILES (TOTALES) EN REFACCIONES QUE REQUIERAN UN PROCESO DE IMPORTACIÓN?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DOS "ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO J) GARANTÍAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGUN SEA EL CASO:  ... TIEMPOS MÁXIMOS DE REPARACIÓN O ATENCIÓN DE FALLAS.  ... EN ESTE PLAZO, EL PROVEEDOR DEBERA REALIZAR LA ENTREGA, RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y, EN SU CASO, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO, ESTABLECIDOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES", DE LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
307728	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS, TIEMPOS MÁXIMOS DE REPARACIÓN O ATENCIÓN DE FALLAS.	SE ENTIENDE QUE SI SE PROCEDE AL PRESTAMO DE EQUIPO O SUBROGACIÓN DE SERVICIOS LAS PENALIDADES POR RETRASO EN ATENCIÓN NO SERÁN APLICADAS. ¿CORRECTO?	NO ES CORRECTO LO PLANTEADO POR LA PARTICIPANTE. LA PENALIDAD POR EL RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES VINCULADAS A LA REPARACIÓN DEL EQUIPO DE QUE SE TRATE, LA SUBROGACIÓN O SUSTITUCIÓN TEMPORAL DEL EQUIPO UNA VEZ TRANSCURRIDOS LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN Y OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, CORRESPONDE A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL DE LA ADJUDICADA, PARA EVITAR DAÑOS DIRECTOS O INDIRECTOS AL INSTITUTO Y/O A SU DERECHOABIENCIA QUE NO RECIBE EL SERVICIO MEDICO RESPECTIVO, DERIVADO DE LA FALTA DE REPARACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, OBLIGACIÓN DE LA ADJUDICADA, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA INCLUIDOS SUS ANEXOS.



## ANEXO II

### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CGYR040-T-5-2023

#### "PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE GAMMA CÁMARAS PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, 2023"

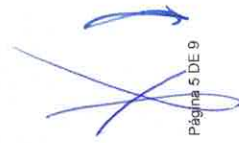
ID	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
307729	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. F) VISITA A INSTALACIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN LOS DIFERENTES SITIOS SUMINISTRARÁ LA POTENCIA Y VOLTAJES NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS Y SI ESTO SERÁ EN BAJA TENSION O MEDIA TENSION	SE ACLARA QUE CADA LICITANTE, PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSTA TECNICO-ECONOMICA DEBE INCLUIR TODAS LAS CONSIDERACIONES Y PREVISIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN LA EJECUCION DEL ALCANCE INTEGRO DE LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE LOS BIENES, PARA ELLO SE CONTEMPLÓ EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA REALIZACION DE VISITA A LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES DE DESTINO FINAL DE LOS EQUIPOS, EN LA CUALES PRETANDA OFERTAR, CON EL OBJETIVO DE QUE CUENTEN Y CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO LA INFORMACION EN MATERIA DE ENERGIA ELECTRICA QUE SEÑALA, PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECANICAS, MEMORIAS ANALITICAS Y LOS ALCANCES DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO F) "VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES", DEL ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LO RESULTANTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
307730	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. F) VISITA A INSTALACIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SUMINISTRARÁN MEMORIA ANALÍTICA DE LOS DIFERENTES SITIOS.	SE ACLARA QUE, LA MEMORIA ANALÍTICA, NO ES UN ELEMENTO A EVALUAR EN ESTA LICITACIÓN, ASÍ MISMO, LA INFORMACIÓN Y EN SU CASO DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LOS TRÁMITES JURÍDICO ADMINISTRATIVOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS Y LA COFEPRIS, SERÁN PROPORCIONADOS A LA ADJUDICADA EN EL MOMENTO QUE SEA REQUERIDO.
307731	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. F) VISITA A INSTALACIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SERÁN PROPORCIONADOS DIAGRAMAS UNIFILARES DE LOS SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE POTENCIA DE LOS EQUIPOS EN LOS DIFERENTES SITIOS	SE ACLARA QUE CADA LICITANTE, PARA LA PRESENTACION DE SU PROPOSTA TECNICO-ECONOMICA DEBE INCLUIR TODAS LAS CONSIDERACIONES Y PREVISIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN LA EJECUCION DEL ALCANCE INTEGRO DE LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE LOS BIENES, PARA ELLO SE CONTEMPLÓ EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA REALIZACION DE VISITA A LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES DE DESTINO FINAL DE LOS EQUIPOS, EN LA CUALES PRETANDA OFERTAR, CON EL OBJETIVO DE QUE CUENTEN Y CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO LA INFORMACION EN MATERIA DE ENERGIA ELECTRICA QUE SEÑALA PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUIAS MECANICAS, MEMORIAS ANALITICAS Y LOS ALCANCES DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO F) "VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES", DEL ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LO RESULTANTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
307732	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. F) VISITA A INSTALACIONES	SOLICITAMOS POR FAVOR A LA CONVOCANTE NOS FACILITE EL PLANO ARQUITECTÓNICO DE LOS DIFERENTES SITIOS.	LA INFORMACION Y EN SU CASO DOCUMENTACION NECESARIA PARA LOS TRÁMITES JURÍDICO ADMINISTRATIVOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS Y LA COFEPRIS, SERÁN PROPORCIONADOS A LA ADJUDICADA EN EL MOMENTO QUE SEA REQUERIDO.

## ANEXO II

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-5-2023

"PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE GAMMA CÁMARAS PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, 2023"

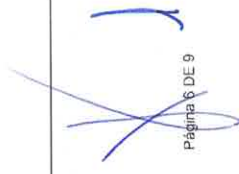
ID	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
307733	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. F) VISITA A INSTALACIONES	ENTENDEMOS QUE LOS ESPACIOS DONDE SE ESTÁN REALIZANDO LAS VISITAS SON CONSIDERADOS DEFINITIVOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES, POR LO CUAL NO EXISTIRÁ NINGÚN CAMBIO O MODIFICACIÓN EN SU LUGAR DE INSTALACIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION. EL LUGAR DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS ADJUDICADOS HA SIDO DETERMINADA POR LAS UNIDADES MEDICAS DE DESTINO FINAL. CORRESPONDIENDO A LO ESTABLECIDO EN LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES DE AQUELLAS EN LA CUALES PRETENDA OFERTAR Y CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS, ESPECIFICOS Y ECONOMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACION DE LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECANICAS, MEMORIAS ANALITICAS Y LOS ALCANCES DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO F) "VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES", DEL ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LO RESULTANTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
307734	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. F) VISITA A INSTALACIONES	FAVOR DE RATIFICAR QUE LOS SITIOS Y/O EQUIPOS A DESINSTALAR ESTARÁN DISPONIBLES AL PROVEEDOR ASIGNADO, AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	SE ACLARA, QUE LA ENTREGA DE AREAS ESTARA DISPONIBLE AL DIA SIGUIENTE DEL FALLO, PARA EN CASO DE SER NECESARIOS CONSERVAR LA INTEGRIDAD DE CABLEADO Y COMPONENTES PARA SU USO POSTERIOR.
307735	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS. B. PLAZO Y ENTREGA DEL BIEN	ENTENDEMOS QUE TODAS LAS DESINSTALACIONES DE LOS EQUIPOS ACTUALES SON CON FINES PARA DESTRUCCIÓN ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE REITERA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA DESINSTALAR Y EMBALAR LOS EQUIPOS EXISTENTES, CONSIDERANDO LA SOLICITUD DE CADA UNIDAD, SI SE REALIZA EN TARMAS CON CAJAS O ÚNICAMENTE PLAYO, LA UNIDAD DEBERA INDICAR EL LUGAR DONDE SE ALMACENARA PARA REALIZAR EL PROCESO DE BAJA INSTITUCIONAL DE LOS BIENES ESTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, DE ACUERDO A SU NORMATIVIDAD, PARA EN CASO DE SER NECESARIOS CONSERVAR LA INTEGRIDAD DE CABLEADO Y COMPONENTES PARA SU USO POSTERIOR, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD MEDICA, POSTERIOR A LA DESINSTALACION Y COLOCACION EN EL AREA DESIGNADA, EL RESGUARDO DEL EQUIPO RESPECTIVO.



## ANEXO II

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2023  
"PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE GAMMA CÁMARAS PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, 2023"

ID	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
307736	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, INCISO 3.3	DEBEMOS DE ENTENDER QUE LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES SON DE CARÁCTER OPCIONALES Y EN CASO DE NO REALIZARLAS NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO, ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACLARA QUE LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES. DONDE SE SUMINISTRARAN O COLOCARAN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS. EN SU CASO. PARA LAS CLAVES IDENTIFICADAS CON LA LEGENDA "OBLIGATORIA" EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO". DEBERAN PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO A INSTALACION/ DESINSTALACION Y ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS". RELATIVO A LA OBLIGACION DEL LICITANTE ADJUDICADO. DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACION A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MEDICA QUE CORRESPONDA, PARA LA ADECUADA INSTALACION DEL EQUIPO MEDICO QUE GARANTICE SU CORRECTO Y OPTIMO FUNCIONAMIENTO ... POR LO QUE EL LICITANTE DEBERA ANALIZAR CON CADA UNIDAD DE DESTINO. LAS RUTAS DE ACCESO Y ARRASTRE DE LOS EQUIPOS Y EN CASO DE RUPTURA DE PIEZAS EN PISOS O ESTRUCTURAS EN LA RUTA. EL PROVEEDOR ESTA OBLIGADO AL REEMPLAZO O REPARACION DE LAS PIEZAS DAÑADAS NECESARIAS PARA LA INSTALACION Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO. MISMO QUE SON PARTE DE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE DEBERA CONSIDERARLOS EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
307737	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS, MEMORIAS ANALÍTICAS, PRUEBAS DE FUGA Y HERMETICIDAD PARA FUENTES...	ENTENDEMOS QUE TODOS LOS SITIOS TIENEN UNA LICENCIA DE OPERACIÓN VIGENTE, MISMA QUE SERÁ FACILITADA AL LICITANTE ADJUDICADO UNA VEZ PUBLICADO EL FALLO. DICHO DOCUMENTO SERÁ INDISPENSABLE PARA AVANZAR CON LOS TRÁMITES CONDUCENTES EN CUMPLIMIENTO DE LA PARTIDA 1. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS DAÑOS NO ATRIBUIBLES A CAUSAS PROVOCADAS POR LA ADJUDICADA. EN TANTO NO PUEDIERAN SER PREVENIDAS Y EVITADAS POR LA ADJUDICADA NO SERAN RESPONSABILIDAD DE ATENCIÓN POR EL PROVEEDOR. EN TANTO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE PROBADAS Y DOCUMENTADAS DICHAS CAUSAS.
307738	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS, MEMORIAS ANALÍTICAS, PRUEBAS DE FUGA Y HERMETICIDAD PARA FUENTES...	SE ENTIENDE QUE NO SE CONSIDERA EN EL ALCANCE DEL LICITANTE NINGÚN CURSO DE CERTIFICACION DE POE O PARA EL ENCARGADO DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION
307739	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS, MEMORIAS ANALÍTICAS, PRUEBAS DE FUGA Y HERMETICIDAD PARA FUENTES...	INDICAR SI ALGUNO DE LOS HOSPITALES INCREMENTARÁ MATERIAL RADIATIVO, ESPECIFICAR ISOTOPOS, ACTIVIDAD, TIPO Y CANTIDAD DE ESTUDIOS A REALIZAR.	LA INFORMACION Y EN SU CASO DOCUMENTACION REQUERIDA POR LA ADJUDICADA. NECESARIA PARA LOS TRÁMITES JURIDICO ADMINISTRATIVOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS Y LA COFEPRIS. SERAN PROPORCIONADOS A LA CONTRATADA EN EL MOMENTO QUE SEA REQUERIDO.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-5-2023

"PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE GAMMA CÁMARAS PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, 2023"

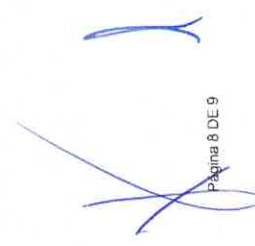
ID	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
307740	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS, MEMORIAS ANALÍTICAS, PRUEBAS DE FUGA Y HERMETICIDAD PARA FUENTES...	DEBIDO A QUE SE TRATA DE UN PROCESO QUE SE CONSIDERAN PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR DE CADA HOSPITAL Y REQUIERE LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA O DE CARTA PODER SIMPLE PARA SU GESTIÓN, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE LAS MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES DE LAS LICENCIAS SEAN REALIZADAS POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR, TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS NECESARIOS PARA EL TRAMITE DE MODIFICACION DE LICENCIA, QUE SOLICITA LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDAS Y COPEPRIS, ASÍ COMO CUBRIR LOS COSTOS DE LOS MISMOS, A FIN DE LOGRAR EN TIEMPO Y FORMA DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, LA ACEPTACION MODIFICACION DE LICENCIA.
307741	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS, MEMORIAS ANALÍTICAS, PRUEBAS DE FUGA Y HERMETICIDAD PARA FUENTES...	EN LOS SUPUESTOS EN DONDE LAS UNIDADES MÉDICAS RECEPTORAS PRESENTEN DICTAMENES ABIERTOS ANTE LA CNSNS Y QUE POR ENDE NO ACREDITEN LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DENTRO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR, ES CORRECTO ENTENDER QUE SERÁN CAUSALES NO IMPUTABLES AL PROVEEDOR ASIGNADO, EXHIMIENDO LA RESPONSABILIDAD DE ACTUALIZAR LA LICENCIA ANTE LA CNSNS, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO EXISITR PROCEDIMIENTOS ABIERTOS Y ANTERIORES A LA FECHA DEL FALLO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ANTE LA CNSNS Y QUE POR ENDE NO PERMITA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRÁMITES ANTE LA CNSNS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, NO SERÁ UN ELEMENTO ATRIBUIBLE A LA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA.
307742	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS, CRITERIO DE EVALUACIÓN ... EVALUACIÓN TÉCNICO-MÉDICA, NUMERAL 10.	ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CARTA DE FABRICANTE PUEDE SER EMITIDA Y FIRMADA POR LA ENTIDAD MATRIZ GLOBAL, CONTROLADORA DE LAS PLANTAS FILIALES QUE MANUFACTURAN LOS EQUIPOS? ACOMPAÑANDO A LA MISMA DE LA CERTIFICACION RESPECTO A DICHAS FILIALES DE LA ENTIDAD MATRIZ GLOBAL, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA MANIFESTACIÓN DEL FABRICANTE DEL EQUIPO REFERIDA SEA EMITIDA POR LA ENTIDAD SEÑALADA POR LA PARTICIPANTE, INTEGRANDO LA CERTIFICACION DEL FABRICANTE, COMO LO SEÑALA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN
307743	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL- ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 4.1.2 OPINIONES DE CUMPLIMIENTO INCISO H.I.Y I)	ENTENDEMOS QUE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO SE DEBERAN DE ENTREGAR CONFORME A LO PUBLICADO EN EL DOF DEL 4 DE MAYO DE 2023, EL ACUERDO ACCD0452/HCT.250423/106.P.DIR. EL CUAL VALIDA UN LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO SERA VALIDA DURANTE EL PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS CONSULTAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PODRÁN SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTARLAS EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTES DE CONFORMIDAD A LA NORMA VIGENTE.
307744	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL- ADMINISTRATIVA	ANEXO DOS, EXISTENCIA DE CONSUMIBLES Y REFAGACIONES	ENTENDEMOS QUE LOS ANEXOS 4.4, 4.5 Y 4.6 SERÁN ENTREGADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION

## ANEXO II

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS CUBERNAMENTALES  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-5-2023

"PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE GAMMA CÁMARAS PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, 2023"

ID	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
307745	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO DOS. A- MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENTENDEMOS QUE EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS ES SOLO PARA EL LICITANTE ADJUDICADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO LO MANIFESTADO POR LA PARTICIPANTE
307746	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO DOS. CRITERIO DE EVALUACIÓN ...C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	SE ENTIENDE POR BIENES DE LA MISMA NATURALEZA. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y/O A LOS VOLÚMENES Y CONDICIONES SIMILARES, A CONTRATOS DE EQUIPOS DE TOMOGRAFIA, RESONANCIA MAGNETICA Y GAMMACAMARAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA LAS PARTIDA 1. SE CONSIDERAN BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CONTRATOS DE EQUIPOS COMO SPECT CT, SPECT Y PET.
307747	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA. NUMERAL 5.1.3 EN REPOSO Y EN STRESS	CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE UN MONITOR DE SIGNOS VITALES QUE SERÁ UTILIZADO PARA LA VIGILANCIA DEL PACIENTE DURANTE EL PROCEDIMIENTO Y/O SU TRASLADO, DEBEMOS ENTENDER QUE ESTA CARACTERÍSTICA SE REFIERE A LA CAPACIDAD DEL MONITOR PARA PODER MONITORIZAR A UN PACIENTE DURANTE REPOSO Y TRASLADO. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. EL NUMERAL 5.1.3 EN REPOSO Y EN STRESS, SE REFIERE PARA ESTUDIOS DE SINCRONIZACIÓN CARDIACA, NO ES PARA VIGILANCIA Y TRASLADO.
307748	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA. NUMERAL 5.1.2 .5.1.12 Y 6.1.1	CONSIDERANDO QUE EN EL PUNTO 5.1.2 SE SOLICITA CAPACIDAD DE ADQUIRIR EN FORMA SIMULTÁNEA DOCE DERIVACIONES Y EN EL PUNTO 6.1.1 SE REQUIEREN LOS CABLES DE 10 PUNTAS PARA HACER ESTA ADQUISICIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR COMO OPCIONAL EL CABLE TRONCAL DE TRES PUNTAS SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1.1.2 DADO QUE CON ESTE SOLO SE PUEDE HACER LA ADQUISICIÓN DE 3 DERIVACIONES. ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTO. EL NUMERAL 5.1.3 EN REPOSO Y EN STRESS, SE REFIERE PARA ESTUDIOS DE SINCRONIZACIÓN CARDIACA, NO ES PARA VIGILANCIA Y TRASLADO.
307749	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA. 6.1.1 CABLES (2) PARA ELECTROCARDIOGRAFIA.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PARA ESTE PUNTO SE REFIERE A QUE EL MONITOR OFERTADO DEBERÁ TENER LA CAPACIDAD PARA ADQUIRIR SEÑALES ELECTROCARDIOGRÁFICAS DURANTE EL TRASLADO DEL PACIENTE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL MONITOR OFERTADO DEBE TENER LA CAPACIDAD DE ADQUIRIR SEÑALES ELECTROCARDIOGRÁFICAS.



## ANEXO II

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-5-2023

"PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE GAMMA CÁMARAS PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, 2023"

ID	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
307750	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA 6.1.2.1.2 MEDIANO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTE TAMAÑO DE BRAZALETE NOS PERMITA OFERTAR EL TAMAÑO ADULTO ESTÁNDAR QUE COMPRENDE UN DIÁMETRO DE 23-33 CM Y QUE EL BRAZALETE SOLICITADO COMO ADULTO PEQUEÑO TIENE UN DIÁMETRO DE 17 A 25 CM Y EL ADULTO OBESO DE 31-40 CM, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA EL NUMERAL 6.1.2.1.2 UNO MEDIANO, OFERTAR "TAMAÑO ADULTO ESTANDAR QUE COMPRENDE UN DIAMETRO DE 23-33 CM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL RESPECTIVO ANEXO 3.1 "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". SE ACLARA 6.1.2.1.1 UNO CHICO Y 6.1.2.1.4 UNO PEDIATRICO DEBERA INCLUIR EN SU OFERTA LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA (S) DE ACLARACIONES. ACLARANDO QUE LO ANTERIOR NO REPRESENTA CAMBIO ALGUNO A LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA INCLUIDOS SUS ANEXOS
307751	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA. 6.1.3 AL MENOS CINCO TUBOS O FRASCOS..	LOS ELECTRODOS A OFERTAR EN LOS PUNTOS 6.1.5, 6.1.5.1 Y 6.1.5.2 CUENTAN CON GEL ADHESIVO-CONDUCTIVO POR LO QUE NO ES NECESARIO COLOCAR ALGÚN OTRO GEL CONDUCTOR PARA SU COLOCACIÓN, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL SI LOS ELECTRODOS ASÍ LO REQUIEREN, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "6.1.3 AL MENOS CINCO TUBOS O FRASCOS DE GEL O PASTA CONDUCTORA.", DEL ANEXO 3.1 CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO, ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
307752	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA. 6.1.4 PAPEL TÉRMICO EN ROLLO (10) DIEZ PIEZAS	YA QUE NO SE MENCIONA EN ALGÚN PUNTO DE LA CÉDULA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE REQUIERE INCLUIR COMO PARTE DEL MONITOR REGISTRADOR TÉRMICO, FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA, QUE SI SE REQUIERE FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS NUMERALES "6.1.4 PAPEL TÉRMICO EN ROLLO (10) DIEZ PIEZAS", DE LA CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO"